I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Regularícese y Desígnese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 2 9 ENE. 2016

DECRETO Nº 479 .-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica de la docente de la Escuela Santa María de Guadalupe E-683, Doña Beatriz Bravo Carrillo; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : MARIANELA BUSTOS RUIZ

ESTABLECIMIENTO : Escuela Santa María de Guadalupe E-683

RUN

FUNCION : Docente de Educación General Básica

JORNADA : 10 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 29 de septiembre de 2015
HASTA : 19 de octubre de 2015

MOTIVO : Licencia Médica de Doña Beatriz Bravo Carrillo

CALIDAD : Reemplazo

CODIGO : 872

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

REGISTRESE

CESAR ARAVENA DRMENO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

V

ARCHÍVESE

CAPALIDA

SECRETARIO

MUNICIPA

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAO/EMR/JRAZ/CPG/CS/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.